

# El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino

Mabel Manzanal y Federico Villarreal (Organizadores)

Manzanal - Kostlin - Arzeno - Ponce - Nardi -  
Schiavoni - Naharro - Álvarez - Flores Klarik - Pais -  
Villarreal - Bonzi - Troncoso - Ataide - González



EDICIONES  
**ciccus**

Este libro presenta resultados de investigación de los proyectos  
PICT 0188 (FONCyT) y UBACyT F009.



El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino / coordinado por Mabel Manzanal y Federico Villarreal. - 1a ed. - Buenos Aires : Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS, 2009.

272 p.; 23x16 cm.

ISBN 978-987-1599-04-2

1. Sociología Rural. I. Manzanal, Mabel, coord. II. Villarreal, Federico, coord.

CDD 307.72

Fecha de catalogación: 21/10/2009

## Colección "Trabajo, integración y sociedad" Dirigida por Guillermo Neiman

Diseño de tapa: Juan Fenu

Armado y diseño interior: Papillon producciones

Corrección: Fanny Seldes

Coordinación editorial: Cecilia Camporeale

Primera edición: Febrero de 2010

© Ediciones CICCUS

☒ Bartolomé Mitre 4257 PB "3" (C1201ABC)

☎ (54 11) 49 81 63 18

✉ ciccus@ciccus.org.ar

🌐 www.ciccus.org.ar

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro en cualquier tipo de soporte o formato sin la autorización previa del editor.

Impreso en Argentina

*Printed in Argentina*

## Índice

Introducción	7
<b>Perspectiva analítica y temas en discusión</b>	
Desarrollo, poder y dominación. Una reflexión en torno a la problemática del desarrollo rural en Argentina <i>Mabel Manzanal</i>	17
<b>Experiencias y estudios de casos en la provincia de Misiones</b>	
Ocupaciones de tierras privadas y conflicto en el nordeste. La conformación de un ciclo inicial de lucha por la tierra en Misiones <i>Laura Kostlin</i>	47
El conflicto sin fin: negociaciones y disputas en torno a la aplicación del Plan de Arraigo y Colonización en tierras privadas del nordeste de Misiones. <i>Mariana Arzeno y Mariana Ponce</i>	71
Dinámicas territoriales en torno al desarrollo rural en Misiones <i>María Andrea Nardi</i>	91
Construir un mercado. La transformación del autoconsumo en mercancía en las ferias de agricultores de Misiones <i>Gabriela Schiavoni</i>	113
<b>Experiencias y estudios de casos en la provincia de Salta</b>	
Territorio en disputa: reflexiones acerca de los discursos que legitiman la propiedad de la tierra en el Chaco salteño <i>Norma Naharro, Marcela Amalia Álvarez y Mónica Flores Klarik</i>	133
Transformaciones en el espacio agrario: viejas y nuevas estrategias de reproducción social en el campesinado de Cachi, Salta <i>Alfredo Luis Pais</i>	155
	269

El conflicto entre los productores de San Carlos, Salta, por el agua del río Calchaquí <i>Federico Villarreal</i>	175
Disputas territoriales en torno a la actividad minera en los Valles Calchaquíes, Salta. El caso de la mina Don Otto <i>Leandro Bonzi</i>	197
<b>Experiencias y estudio de casos en la provincia de Jujuy</b>	
Actividades agrarias, turismo y contradicciones del desarrollo en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy <i>Mariana Arzeno y Claudia Troncoso</i>	223
Anexo. Relevamiento de los principales conflictos territoriales en las provincias de Salta y Misiones (1990-2008) <i>Soraya Ataide y Fernando González</i>	247
Los autores	261
Glosario de siglas	265

# Disputas territoriales en torno a la actividad minera en los Valles Calchaquíes, Salta. El caso de la mina Don Otto en el departamento de San Carlos<sup>1</sup>

Leandro Bonzi

## Introducción

Desde de fines de la década de los noventa asistimos, en los países latinoamericanos, al surgimiento de un amplio y variado conjunto de conflictos socio-territoriales vinculados a la defensa del ambiente y de la soberanía de los recursos naturales.

Precisamente, en el marco de la problemática ambiental, en este trabajo estudiamos las disputas en torno a la actividad minera. Para ello, nos hemos centrado en la zona de los Valles Calchaquíes salteños, donde la mina de uranio Don Otto, ubicada en el departamento de San Carlos al suroeste de la provincia de Salta, constituye nuestro objeto de estudio.

Don Otto fue operada por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) desde 1964 hasta fines de 1981. En 2006, el gobierno nacional anunció su posible reapertura, lo que motivó el surgimiento de asambleas socio-ambientales en los departamentos de San Carlos, Cafayate y Cachi, así como de diferentes ciclos de protesta por parte de la comunidad. La resistencia a la reapertura de la mina, así como al resto de los proyectos mineros, se funda en la convicción de que el carácter radioactivo del uranio y la gran cantidad de agua utilizada en la explotación traerán aparejadas graves consecuencias para la salud y la economía regional, basada principalmente en la producción agropecuaria y la actividad turística.

Intentaremos reconstruir la historia de este conflicto con el objetivo de analizar las prácticas de los actores involucrados y sus diferentes posicionamientos discursivos.

---

1. Este artículo forma parte de los proyectos: PICT 0188 (FONCyT-Agencia) y UBA-CyT F056.

## El auge de la minería a cielo abierto en Argentina

Como parte de las políticas neoliberales aplicadas durante el gobierno de Carlos Menem, en la década de los noventa se crearon las condiciones para que las empresas transnacionales puedan explotar bienes naturales, bajo escenarios regulatorios que garantizaban altas tasas de retorno para los capitales extranjeros.

Una de las expresiones más importantes de las consecuencias de ese proceso es la oleada de inversiones extranjeras en la actividad minera metalífera iniciada a mediados de los noventa y que continúa en el presente. En 1993, el gobierno nacional impulsó una política económica que transformaría radicalmente el sector minero en lo referente a su composición, nivel tecnológico, cantidad de producción y clase de minerales. A partir de un conjunto de modificaciones estructurales del marco jurídico, se produjo una profunda desregulación de la actividad minera y se generaron condiciones extremadamente favorables para las empresas que invirtieran en el sector. La fundamentación de esta política, que tuvo lugar simultáneamente en diferentes países de América Latina y contó con el financiamiento del Banco Mundial, se basaba en que el país contaba con una importante riqueza de minerales metalíferos –oro, plata, cobre, níquel, zinc, molibdeno, etc.– que estaba siendo desaprovechada, debido a la incapacidad del Estado y de los capitales locales para hacer frente a la magnitud de la inversión requerida para su explotación. La baja concentración de los metales en los minerales y la dificultad de acceso a los mismos hacían necesaria la aplicación de nuevos métodos de explotación y la incorporación de tecnología hasta el momento inexistente en el país. Se argumentó, así, que la única forma de desarrollar el sector era atraer a los capitales transnacionales. Al mismo tiempo, la nueva “estrategia de desarrollo económico” en materia minera se asentaba en la idea de que, frente a un escenario inflacionario y con fuerte inestabilidad de precios, una actividad con elevada tasa de riesgo como la minería no podría desarrollarse bajo un “marco de excesiva presencia del Estado” (Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, s/f).

Así, en el período que va desde 1993 a 1999 se sancionaron un conjunto de leyes y decretos que modificaron el Código Minero y el marco jurídico de la minería en general,<sup>2</sup> a partir de los cuales las empresas se vieron fuer-

---

2. Nos referimos a: Ley de Inversiones Mineras (24.196); Ley de Reordenamiento Minero (24.224); Acuerdo Federal Minero (24.228) y la modificación a la Ley de Inversión Extranjera (21.382) mediante el decreto N° 1853. En 1995 se sancionaron la Ley de Actualización Minera (24.498) y la Ley de Protección Ambiental (24.585); y en 1999, la Ley 25.161, modificatoria de la 24.196. Estas modificaciones tuvieron su correlato en las legislaciones provinciales, cada una con sus particularidades.

temente beneficiadas por importantes desgravaciones impositivas, estabilidad fiscal por 30 años, un límite máximo de 3% en carácter de regalías, seguridad jurídica y significativas libertades para disponer de las utilidades.<sup>3</sup> Otro elemento importante a destacar es que, producto de las modificaciones legales realizadas, el Estado quedó inhibido de la posibilidad de explotar o disponer de las minas, salvo expresas excepciones (minerales nucleares); lo cual otorgó una mayor seguridad a las inversiones mineras (Art. 9 del Código Minero). Finalmente, el marco jurídico se completó con un conjunto de leyes que disminuyeron el control sobre las condiciones de operación de las empresas y sus repercusiones ambientales.

Este escenario se combinó con condiciones geográficas favorables —grandes cantidades de reservas no exploradas— generando, como consecuencia, un incremento de la inversión extranjera de enormes dimensiones, que modificó por completo el lugar que hasta ese momento ocupaba la actividad minera en la economía argentina.<sup>4</sup> Pero si bien el proceso de expansión del gran capital minero comenzó en la década de los noventa, la mayoría de las inversiones correspondieron a la compra de derechos de cateo y, en menor medida, a actividades de exploración, siendo muy pocos los emprendimientos mineros que se pusieron en funcionamiento. Recién a mediados de la década del 2000, debido al acentuado incremento del valor de los metales, las corporaciones mineras comenzaron a invertir en proyectos de exploración y explotación.<sup>5</sup> A esto se sumó la devaluación del peso argentino realizada por el gobierno de Duhalde en 2002, que determinó, de modo significativo, un nuevo incremento de los beneficios económicos debido a una fuerte disminución de los costos de producción. Posteriormente, durante el gobierno de Kirchner, se profundizaron las condiciones favorables con el Plan Minero 2004.

3. De esta forma, se les garantizó que no podrán ser modificadas las cargas tributarias ni el régimen cambiario. Es decir, en caso de alteraciones en la política monetaria del país, las empresas no podrán ver afectadas sus ganancias. Para un detalle de los beneficios otorgados a las empresas mineras, ver Gutman (2007), Porras (2007) y Schiaffini (2004).

4. Mientras que en 1993, la inversión total en el sector minero fue u\$s 15 millones, para el año 1996, dicha inversión ascendió al monto de u\$s 816 millones (Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, s/f).

5. Mientras que en 2002, la onza troy de oro tenía un valor de u\$s 277, en 2007 alcanzó los u\$s 630. En abril de 2008 superó los u\$s 1000 y, luego de una recaída, volvió a recuperar ese nivel alcanzando un valor de u\$s 934 en junio de 2009 (London PM fix, World Gold Council, [www.gold.org](http://www.gold.org), 20.05.09). Para el caso de la plata, en el año 2000 la onza troy tuvo un valor promedio de u\$s 5 y a mediados de 2008 superó los u\$s 20 la onza (London PM fix, Silver Institute, [www.silverinstitute.org](http://www.silverinstitute.org) 20.05.09). En ambos casos, más allá de pequeñas fluctuaciones, el incremento entre los años mencionados fue constante.

De este modo, las inversiones del capital trasnacional minero se intensificaron aún más, reubicando al sector en un lugar cualitativamente diferente en comparación con los períodos anteriores. El crecimiento acumulado de proyectos para el período 2003-2005 se situó por encima del 800% (Gutman, 2007). En cuanto a las exportaciones, mientras que desde 1991 a 2001 pasaron de 10 a 754 millones de dólares, esta cifra ascendió a 1200 millones en 2004 (Porrás, 2007: 12). Y es así cómo, en 2006, la gran minería se convirtió en el tercer sector exportador del país. Desde entonces existen cientos de proyectos mineros en ciernes. Si bien a fines de 2007 la actividad minera comenzó a pagar retenciones a la exportación, en líneas generales, el gobierno profundizó la política minera iniciada en la década de los noventa honrando el marco regulatorio anterior mediante una activa política de promoción en los congresos mineros internacionales.

## **El plan de reactivación nuclear argentino**

La energía nuclear y la producción de uranio se desarrollaron significativamente en Argentina en los años cincuenta con la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), la construcción de dos centrales nucleares, el descubrimiento de grandes yacimientos y la puesta en funcionamiento de ocho centros de explotación y procesamiento de uranio. Este desarrollo dio lugar a la creación de una planta de profesionales y técnicos de alto nivel. Sin embargo, a partir de los años sesenta, comenzó un largo período de declive en los precios internacionales del uranio que tuvo su impacto en Argentina. La contracción de la demanda generó un decrecimiento paulatino de los precios internacionales hasta que, en los inicios de la década de los noventa, el costo local del mineral superaba ampliamente al de otros países productores. En este contexto de baja competitividad, en 1995 el gobierno de Carlos Menem dio por finalizada la actividad en Sierra Pintada (Mendoza), el mayor yacimiento del país operado por la CNEA; al mismo tiempo, realizó una profunda reducción del personal en dicho organismo (Palamidessi, 2005). A partir de entonces, el Estado comenzó a importar uranio para abastecer a sus centrales nucleares (Diario *Clarín*, 01.08.07).

Desde los años cincuenta, la ley ha categorizado al uranio como mineral “estratégico” y, por este motivo, su explotación estaba vedada al capital privado. Con las sucesivas modificaciones del Código Minero realizadas a mediados de los 90, dicho mineral fue recategorizado y reubicado junto a los denominados minerales de “1º y 2º categoría” (donde se encuentran la mayoría de los metales), perdiendo su calidad de mineral “estratégico” y quitándole al Estado la exclusividad de su explotación.

De esta forma, se abrió un nuevo mercado para los capitales privados. Esto se refleja en que, en la misma época en que el Estado abandonó la producción de uranio, comenzaron a llegar al país las primeras inversiones extranjeras, en su mayoría pertenecientes a las llamadas “minerías financieras”. Tal denominación hace referencia a capitales con fines meramente especulativos que se dedican a comprar derechos de exploración para venderlos a mejor precio en el futuro. Estas empresas apostaron a comprar derechos mineros en un momento en que estos se encontraban a muy bajo precio (ya que la cotización de uranio a nivel mundial no alentaba la instalación de proyectos mineros en el corto plazo).

Pero una década después el escenario económico mundial se modificó. La tendencia a mediano plazo de escasez de hidrocarburos se sumó a que, a mediados de 2000, hubo un profundo aumento de la demanda de alimentos, de recursos energéticos y de materias primas en general, en particular por parte de ciertos países (India, China, Brasil y Rusia, entre otros). Esta situación impulsó el incremento generalizado de los commodities. En el caso de los hidrocarburos, el mismo adquirió tal magnitud que se expandió a la actividad energética en general, especialmente al uranio, donde el aumento fue extraordinario.<sup>6</sup>

En Argentina, este incremento tuvo lugar en el marco de una moneda devaluada, con una estructura productiva en gran parte orientada a la exportación de materias primas, y con dificultades de abastecimiento energético. En estas condiciones, el uranio se transformó en un negocio atractivo, tanto para el gobierno nacional como para los gobiernos provinciales.

En este contexto, en agosto de 2006, el gobierno de Kirchner anunció el “Plan de Reactivación de la Actividad Nuclear Argentina”. Esto implicó un cambio sustancial en la política del gobierno en relación con el tema nuclear y con el rol de la CNEA. Dicho plan apuntaba a “reactivar y recuperar las capacidades científicas y tecnológicas nucleares” del país con el objetivo de incrementar la generación de energía eléctrica. Y abarcaba, entre otros puntos, la puesta en condición de la central nuclear Embalse, la finalización de la central nuclear Atucha II y la construcción de una nueva usina atómica (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2006). Como parte de esta iniciativa, se determinó la reanudación de la producción estatal de uranio por parte del Estado.

Es a partir de este plan que se origina el proyecto de reapertura de la mina Don Otto, el cual dará inicio a las disputas territoriales en las zonas de los Valles Calchaquíes salteños. Existen denuncias que argumentan que

---

6. Mientras que en julio de 2004 la libra de uranio tenía un valor de u\$s 20, en julio de 2007 alcanzó los u\$s 135 (Indicador Ux U3O8: The Ux Consulting Company, LLC, [www.uxc.com](http://www.uxc.com), 30.05.09).

la reapertura de la mina Don Otto fue injustificada desde el punto de vista de su rentabilidad, debido a la escasa cantidad de uranio en ella contenida, por lo que dicha reapertura podría estar vinculada a intereses menos transparentes.<sup>7</sup>

## **La política minera en Salta: la revalorización de los Valles Calchaquíes**

Al igual que en el resto de las provincias cordilleranas del país, en Salta se desarrolló una política activa en la promoción de la minería adhiriendo a las transformaciones del marco jurídico nacional de la década de los noventa (Ley N° 6712). A partir de 2005, se inició una nueva etapa en el desarrollo de la actividad, pasando a considerarse una política de Estado. Bajo una filosofía de naturaleza “productivista”, el gobierno de Juan Carlos Romero impulsó la creación de un sistema de concesiones que brindó un marco de seguridad jurídica para las empresas inversoras y eliminó, al mismo tiempo, una gran cantidad de pasos burocráticos para la concesión de los derechos mineros y el desarrollo de la actividad (Ministerio de la Producción y el Empleo, Salta, 2007). “Seguridad jurídica” y “burocracia cero” constituyen los ejes centrales de dicha política minera, que tuvo mayor incidencia en el departamento de Los Andes, donde se hallan la mayoría de las reservas minerales.

Si bien en la provincia de Salta la producción minera se restringe, actualmente, a los minerales no metalíferos, en los últimos cuatro años se dio un notable incremento de las inversiones extranjeras orientadas a minerales metalíferos que todavía se encuentran en la fase de explotación. Particularmente, la región de los Valles Calchaquíes concentra una parte significativa de estas reservas metalíferas –luego de Los Andes– y es, por tanto, uno de los lugares donde el incremento de las inversiones de las corporaciones mineras se produjo con mayor velocidad e intensidad. Entre estos minerales ocupa un lugar especial el uranio.<sup>8</sup>

---

7. Desde el lanzamiento del Plan de Reactivación Nuclear, la CNEA se encuentra envuelta en una situación extremadamente compleja por las acusaciones mutuas entre diferentes funcionarios denunciados por corrupción, una de las cuales llevó al reemplazo de su ex presidente, José Abriata, acusado de malversación de fondos por un valor de \$ 6.000.000 de pesos. Sobre los casos de corrupción en la CNEA: *Diario Perfil*, 30/03/08; *Diario La Nación*, 24/11/07; 30/08/08; Asociación de Profesionales de la CNEA y la Actividad Nuclear, [www.apcnean.org.ar](http://www.apcnean.org.ar)

8. Se produjo un “crecimiento geométrico de las superficies cubiertas con propiedades mineras” o con solicitudes de permisos, que pasaron de 400.000 has en 2005

Como mencionamos anteriormente, producto del lanzamiento del Plan de Reactivación Nuclear, el gobierno de Salta comenzó a coordinar con el gobierno nacional la posibilidad de reactivar la mina de uranio Don Otto. Esta se encuentra ubicada en el Valle del Tonco, a unos 50 km del pueblo San Carlos. Era el yacimiento principal del ex Complejo Minero Fabril Tonco, uno de los ocho centros productores de concentrado de uranio que existieron en el país. Este complejo, propiedad del Estado nacional, fue operado por la CNEA hasta que se agotaron las reservas económicamente rentables (Plaza, 2003). La reapertura de la mina, que tenía como objetivo el aprovechamiento de las colas de mineral que quedaron en las pilas de lixiviación, así como de los remanentes, implicaba la reaparición de la CNEA y del Estado en la producción de uranio, luego de una década de marginación por parte de los gobiernos anteriores.<sup>9</sup>

Pero junto con el regreso de la CNEA, también se multiplicaron las licitaciones por parte de capitales privados y acudieron a la región grandes corporaciones transnacionales<sup>10</sup> con el objetivo de avanzar en las tareas de exploración comenzadas en la década anterior, o comenzar otras nuevas, proyectando la explotación de uranio en el mediano plazo.<sup>11</sup> Sucede que mientras que las reservas ubicadas en el Valle del Tonco, donde se halla Don Otto, pertenecen a la CNEA, los valles laterales a éste –el Calchaquí y el de Amblay– son propiedad de la provincia, por lo cual esa zona puede ser adquirida por cualquier capital privado para su exploración y explotación. Hasta marzo de 2008 encontramos 35 concesiones mineras solo en el departamento de San Carlos (Secretaría de Minería, 2008). Posteriormente,

---

a 1.300.000 has en 2007, de las cuales, el 92% corresponden a reservas de metales, principalmente cobre, metales de base, oro, antimonio, hierro, manganeso y uranio (Ministerio de la Producción y el Empleo, Salta, 2007). En septiembre de 2008 esta cifra ascendió a 2.800.000 has entre minas y cateos para el total de Salta, y 210.708 has por cateos para el departamento de San Carlos (entrevista al Ing. Salas, Secretario de Minería de Salta).

9. En realidad, la CNEA retomó impulso con anterioridad, a partir de la reforma de la Constitución Nacional (Art. 41) de la que se derivan la Ley 24.804 “Ley Nacional de la Actividad Nuclear” y la Ley 25.018 de “Régimen de gestión de residuos radiactivos”. En ellas se determina la remediación de las minas de uranio operadas en el país. Con este fin fue creado el Plan de Remediación Ambiental de la Minería de Uranio (PRAMU), dependiente de la CNEA, a través del cual se solicitó un crédito al Banco Mundial para avanzar en la tarea.

10. Entre las empresas más importantes se encuentran Wealth Minerals, Mapley y Marifil (de capitales canadienses), Globe Uranium (de capitales australianos) y Madero Minerals (de capitales argentinos).

11. Desde el 1º de enero de 2007 hasta el 8 de agosto del mismo año, los juzgados de minas autorizaron el cateo de uranio en más de 100.000 has en los Valles Calchaquíes (*Nuevo Diario de Salta* 09/08/07).

las concesiones continuaron aumentando rápidamente en el marco de la disputa entre las corporaciones por apropiarse del resto de las áreas vacantes. En general, el gobierno nacional y los gobiernos provinciales comparten el interés en la promoción de la minería privada. Sin embargo, alrededor del uranio se generó una competencia por su dominio, en la medida en que el gobierno provincial privilegia la actividad privada, debido a que es una importante fuente de ingreso de divisas; mientras que la CNEA tiene como objetivo aumentar su capacidad de injerencia, para abastecer al mercado interno y al, mismo tiempo, fortalecerse como institución (Palamidessi, 2005).

## **Las luchas contra la minería metalífera**

### *Antecedentes*

Las primeras manifestaciones de resistencia a las corporaciones mineras comenzaron en 1997 en la provincia de Catamarca, frente al anuncio del inicio de la explotación del yacimiento Bajo La Alumbrera en el departamento de Belén. Se trataba del primer emprendimiento minero metalífero a gran escala en el país. Debido a las características de su producción (utilización de explosivos, sustancias tóxicas, y grandes cantidades de agua y energía), suscitó inquietud en parte de la población, que temía por el impacto ambiental y por los perjuicios para el resto de las actividades económicas de la región.

En Belén tuvo lugar un conjunto de protestas impulsadas por las asambleas y organizaciones ambientales que, por momentos, involucró a gran parte de la población local y alcanzó significativos niveles de conflictividad. Sin embargo, pese a la denuncia de la magnitud de la contaminación y la destrucción ambiental que podría generar el emprendimiento y de las repercusiones negativas que tendría en la salud y en la producción agropecuaria, estas protestas no lograron frenar la explotación del yacimiento. Los altos niveles de pobreza y desempleo y las limitaciones del sistema educativo y de protección social facilitaron, en las comunidades aledañas, la creación de expectativas positivas ante la llegada del nuevo emprendimiento y colaboraron a subestimar los impactos ambientales que aparecían muy difusos y alejados en el tiempo.

En el año 2003, ante la instalación de una mina de oro próxima a la Ciudad de Esquel, Chubut, nuevamente se desencadenó un proceso de intensa movilización que llevó a la conformación de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados contra la Minería de Esquel. En otras condiciones socioeconómicas y geográficas, y luego de un período de movilización local, se logró realizar un plebiscito en el que la población rechazó masivamente

el emprendimiento minero. Aunque de carácter no vinculante, influyó en el escenario político local al punto que la empresa propietaria de la mina, Meridian Gold, desistió de su intento y abandonó el proyecto.

Desde entonces, a medida que los proyectos mineros a cielo abierto fueron multiplicándose a lo largo de la cordillera, en muchas provincias se replicó la modalidad organizativa de Esquel, generalizándose el fenómeno de las asambleas. En la actualidad, existen decenas de asambleas de autoconvocados contra la minería, y otras organizaciones similares en diferentes provincias como San Juan, La Rioja, Mendoza, Córdoba, Tucumán, San Luís, Jujuy, Santa Cruz y Buenos Aires. Con el paso de los años, muchas de estas experiencias continuaron su desarrollo, articulándose en distintos espacios de coordinación de carácter regional. El más importante de éstos es la UAC (Unión de Asambleas Ciudadanas), la cual reúne asambleas y organizaciones de todo el país.<sup>12</sup>

Por su parte, la explotación del yacimiento Bajo La Alumbra, en el noroeste argentino, había producido, tras diez años de funcionamiento, un alto grado de destrucción y contaminación ambiental, con enormes repercusiones sobre la economía regional local y la salud de la población rebasando, incluso, los límites provinciales. Ante esta situación, diferentes asambleas, ONG's, organizaciones socioambientales y comunidades indígenas de Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, que venían resistiendo en sus localidades respectivas, iniciaron un proceso de articulación que culminó en 2007 con la organización de los *Plenarios Ambientales Interprovinciales*, un conjunto de encuentros que se realizaron en varias provincias del noroeste, en los que se trató la minería y otras problemáticas ambientales.<sup>13</sup>

### *El inicio de la resistencia en los Valles Calchaquías*

En las localidades de San Carlos, Cafayate, Cachi y otros pueblos alejados, el origen de las protestas estuvo signado por estas experiencias. Si

---

12. Hasta el momento, se realizaron nueve Encuentros de la UAC en diferentes provincias. A los mismos asistieron cientos de personas de diversas asambleas y organizaciones socioambientales, sociales y políticas. Aunque el tema minero ocupó siempre un lugar prioritario, también se abordaron otras problemáticas: agronegocios, soberanía alimentaria y problemas de contaminación urbana. Desde la experiencia de Esquel, la lucha de las asambleas de autoconvocados contra la minería contribuyó a la prohibición transitoria o permanente de la actividad y/o del uso de las sustancias tóxicas por parte de los gobiernos de siete provincias argentinas.

13. Durante 2007 se realizaron cinco plenarios en distintas localidades del noroeste argentino. El 6º tuvo lugar en Aguilares, Tucumán, en diciembre de 2007. En éste, se resolvió constituirse como Asamblea Socio Ambiental del NOA (ASANOA).

bien desde fines de 2006 algunos habitantes tenían conocimiento de los planes de reactivación de la mina Don Otto, fue el tercero de estos plenarios, acontecido en Cafayate en junio de 2007, el que instaló con fuerza el alerta en la población. De él salieron constituidos los Autoconvocados de San Carlos y los Autoconvocados de Cafayate, comenzando, de esta forma, la resistencia en los Valles Calchaquíes salteños.<sup>14</sup> Como lo explica una integrante de Autoconvocados del Valle Calchaquí-Cafayate: “A partir de ahí como que el pueblo reacciona, porque si bien teníamos muy cerca La Alumbrera y los efectos de La Alumbrera de alguna manera llegan, como que no había una reacción por ese tema (...) cuando se empieza a hablar de la mina nuclear Don Otto, en el departamento de San Carlos, los dos pueblos, San Carlos y Cafayate, reaccionan, y reaccionan otros pueblos del valle calchaquí también, como Cachi por ejemplo.”

Al igual que en otras experiencias del país, la conformación de los Autoconvocados –de San Carlos y de Cafayate– estuvo, en gran medida, vinculada a procesos de migración interna de hombres y mujeres que, provenientes de centros urbanos de tamaño mayor, eligieron la región de los valles buscando un estilo de vida y una relación con la naturaleza diferente. En su mayoría, se trata de docentes, artesanos y profesionales, en general vinculados a actividades independientes. También, aunque en menor medida, hay pequeños productores rurales y otros lugareños entre ellos.

La resistencia de los autoconvocados se centró en reclamar la preservación del ambiente y la defensa de los bienes naturales como patrimonio común. En primer lugar, advirtieron la existencia de un potencial riesgo vinculado con la apropiación y el acceso al agua, dada la posibilidad de que, en el mediano o el largo plazo, la zona se encuentre colmada de emprendimientos mineros que la demandarían en cantidades importantes.<sup>15</sup> Debe tenerse en cuenta que se trata de una geografía semiárida, donde el agua es fundamental para el desarrollo de la producción agropecuaria y donde, incluso, escasea para el consumo humano. Por ello, su contaminación y su utilización en grandes cantidades por parte de las mineras implicarían graves consecuencias económicas y sociales, con el consecuente empeoramiento de la calidad de vida de la población local. En segundo lugar,

---

14. Días después del Plenario de Cafayate, en una de sus primeras acciones, vecinos de la región le enviaron una carta al Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, solicitándole “...tome medidas urgentes, para frenar la destrucción, contaminación y saqueo de la tierra y el agua, por parte de empresas extranjeras, mediante las minas a cielo abierto utilizando productos tóxicos y radioactivos, afectando las actividades turísticas, agrícolas y ganaderas” ([www.noalamina.org](http://www.noalamina.org), 11/08/2007).

15. Lo cual se explica en el contexto del conflicto por el agua existente en el ámbito local y componente histórico de la región. Sobre este tema, véase el artículo de Villarreal en este libro.

reconocieron el problema de la contaminación. Además de los posibles impactos negativos de la utilización de explosivos y de sustancias tóxicas en grandes cantidades como parte del proceso de producción, señalaron que el carácter uranífero de gran parte de los emprendimientos introduciría un nuevo elemento de fragilidad ambiental, debido a sus propiedades radioactivas, altamente contaminantes y perjudiciales para la salud. Más aun, si su extracción y manipulación tienen lugar en condiciones de bajo control institucional.<sup>16</sup>

Paralelamente, como parte de su política de promoción minera, el gobierno provincial de Juan Carlos Romero comenzó a hacer públicos los hallazgos de mineralizaciones de uranio realizados por las compañías extranjeras que se encontraban explorando la provincia. Las declaraciones de los funcionarios en los periódicos locales, incentivando la inversión en la actividad y dando a conocer los descubrimientos de manifestaciones de uranio en diferentes zonas de los valles, fueron generalizando el clima de preocupación en la población.<sup>17</sup> La situación incluso inquietó a los grandes propietarios. Algunos de ellos se enteraron de las exploraciones que se estaban realizando en sus propias explotaciones al recibir notificaciones del gobierno provincial informándoles que esos terrenos serían comprados de modo forzoso.

En el escenario arriba descrito, en el mes de julio de 2007, se inició un intenso proceso de movilización en el que los Autoconvocados de San Carlos y los de Cafayate ocuparon un rol protagónico. A principios de mes visitaron la mina Don Otto, confirmando que se estaba realizando el reacondicionamiento de sus instalaciones. También pudieron observar y filmar el estado de abandono en el que se encontraban la mina y sus alrededores, y reconocer las miles de toneladas de residuos radioactivos y otros elementos que continuaban a la intemperie. Ya que desde 1964, cuando la planta paralizó sus actividades, el Estado nunca realizó el cierre ni la restitución ambiental correspondiente para las explotaciones de minerales radioactivos. A su regreso, la experiencia del viaje fue difundida en los poblados cercanos.

Si hasta el momento las demandas de los autoconvocados incluían la derogación de las leyes mineras que permitían la minería a cielo abierto, desde entonces sumaron la exigencia de la paralización del proyecto de reapertura de Don Otto pero, también, la de su restitución ambiental. Con estos y otros hechos similares, la denuncia impulsada por los autoconvoca-

16. Sobre los riesgos ambientales y sanitarios de la minería de uranio, ver: Boletín de la UNESCO (1992).

17. Entonces, el Secretario de Minería, Ricardo Alonso, afirmó que la exploración de uranio es una "una política de Estado" (*Nuevo Diario, Salta, 09/08/07*).

dos (acerca de las desventajas del modelo de desarrollo minero) comenzó a ser bienvenida por parte de las comunidades y, también, por algunas de las autoridades municipales.<sup>18</sup> En el transcurso de unos pocos meses, el rechazo a la minería fue extendiéndose, conformándose nuevos grupos de autoconvocados en distintos pueblos –Angastaco, Cachi, Seclantás, etc.– quienes, junto a las comunidades indígenas, participaron activamente de las protestas.

Todos éstos, a su vez, fueron agrupándose en asambleas de mayor alcance territorial. Se realizaron movilizaciones y escraches en las calles, y reclamos ante las autoridades municipales, provinciales y nacionales; asambleas periódicas; y múltiples encuentros en instituciones locales, a las que asistieron centenares de personas. Se organizaron talleres en las escuelas con la colaboración de los docentes. Y en todos estos ámbitos se pronunciaron contra la minería médicos y enfermeros, pequeños productores, algunos técnicos de los programas de desarrollo rural y, más tíbiamente, medianos productores vitivinícolas. Al mismo tiempo, los grupos más activos comenzaron a participar de instancias de coordinación más amplias, donde fueron reconociendo la importancia de otras problemáticas socioambientales:

Como autoconvocados empezamos a generar una cantidad de actividades de autoformación, de discusión, de información a la población, actividades en defensa del valle, empezamos a relacionarnos con otros sectores, con otros grupos, con los pueblos originarios del lugar, de la región, díganos. Y, bueno, diferentes grupos de autoconvocados y pueblos originarios formamos la Unión de los Pueblos de los Valles calchaquíes. También participamos, a su vez, de ASANOA, y de la UAC, obviamente. Y, bueno... abordamos en primer lugar la problemática minera, que es la más urgente, la más urgente en este momento, pero contextualizando también, y relacionándola con las otras problemáticas socioambientales que hay, junto a la problemática social y política (integrante de Autoconvocados del Valle Calchaquí-Cafayate).

### *Hitos del proceso de resistencia*

Los momentos clave que podemos identificar como acciones de resistencia son:

- El 4 de julio de 2007 los Autoconvocados de San Carlos organizaron

---

18. Estas últimas apoyaron algunas veces por convicción y, otras, por oportunismo político.

un encuentro en la escuela de esa localidad en el que participaron más de cien personas. En él se rechazó por unanimidad la actividad minera a cielo abierto y la de uranio (Ordenanza Municipal, 31 de Julio, Municipio de San Carlos, San Carlos, Salta).

- El 25 de julio, en Cachi, alrededor de doscientas personas, en su mayoría locales, pero también de otras regiones de los valles, asistieron a una reunión propuesta por la Regional Noroeste de la CNEA. A pesar del intento de los funcionarios de minimizar los riesgos de contaminación, pequeños y medianos productores, campesinos de comunidades indígenas y los grupos autoconvocados, rechazaron tales explicaciones.
- El 31 de julio, nuevamente en Cachi, más de cuatrocientas personas de la región, participaron de una asamblea para discutir qué acciones seguir frente a la problemática de la minería de uranio. Entre las conclusiones de dicho encuentro, las organizaciones presentes se pronunciaron “a favor de la vida y de las economías regionales”, y decidieron agruparse bajo el nombre de “Autoconvocados del Valle Calchaquí en Defensa de la Vida y en contra de la minería metalífera contaminante” ([www.noalamina.org](http://www.noalamina.org), 03/08/2007).
- También el 31 de julio, como una respuesta a estas manifestaciones, el Concejo Deliberante de San Carlos promulgó una ordenanza en la que se declaró a San Carlos “municipio no tóxico y ambientalmente sustentable”, prohibiendo la minería metalífera, particularmente la nuclear, y, también, el uso de las sustancias contaminantes a ella asociadas. Dicha sanción fue consecuencia, en primer lugar, de las presiones de la población local, expresadas principalmente en la asamblea del 4 de julio.<sup>19</sup> Pero, en segundo lugar, también por la fuerte vinculación que algunos concejales del municipio mantuvieron con los autoconvocados, incluso rechazando públicamente la actividad minera. Cabe aclarar que las autoridades municipales de San Carlos no participaron de la decisión ni de la planificación del proyecto de reapertura de Don Otto. De hecho, no recibieron ninguna comunicación oficial por parte de las autoridades provinciales. Uno de los concejales afirmó enterarse “por casualidad” de la intención de reabrir la mina, a fines de 2006. Muchas veces fueron los autoconvocados quienes les proveyeron información no brindada por las autoridades provinciales o nacionales e, incluso, los presionaron para que la buscaran.

---

19. El encuentro realizado el 4 de julio figura, incluso, como parte de los Considerandos de la Ordenanza.

- El 15 de agosto, el Municipio de Cafayate sancionó una ordenanza similar a la emitida en San Carlos en julio, mediante la que se declaró a Cafayate “municipio no tóxico y ambientalmente sustentable” con la consecuente prohibición de la actividad minera metalífera y el uso de sustancias tóxicas (Ordenanza Municipal N° 30/07).
- El 24 de agosto los Autoconvocados del Valle Calchaquí procedentes de Cafayate, Animaná, San Carlos, Santa Bárbara, Amaicha del Valle y El Barrial, entre otras localidades, se movilizaron nuevamente en la ciudad de Cafayate ([www.noalamina.org](http://www.noalamina.org), 17/09/2007).<sup>20</sup>
- Durante septiembre de 2007, un reconocido ambientalista especialista en minería y un ingeniero en minas recorrieron la región de los valles junto con los Autoconvocados del Valle Calchaquí, dando charlas en diversos poblados y parajes donde, al mismo tiempo, se organizaron asambleas y movilizaciones, en algunos casos con la participación de cientos de personas.<sup>21</sup>
- El 14 de septiembre se conformó la Unión de los Pueblos del Valle Calchaquí, como resultado de un encuentro realizado en la localidad de Quílnes, Tucumán. Diferentes comunidades indígenas de Tucumán, Catamarca y Salta, junto con los autoconvocados de esas provincias, integraron esta unión. Esto evidencia que los conflictos en torno a la actividad minera de la zona y las estrategias de los actores involucrados no pueden analizarse separadamente por municipios y/o provincias, y que, al momento de estudiar el conflicto minero, es pertinente considerar a los Valles Calchaquíes en su totalidad como el territorio en disputa.
- El 6 de octubre 2007 se realizó la 2ª Asamblea de los Pueblos del Valle Calchaquí en San Carlos
- El 20 de octubre tuvo lugar el Encuentro de los Pueblos de los Valles Calchaquíes en Cafayate.
- El 12 de diciembre, luego de diferentes actividades de difusión que

---

20. Días después, el presidente Néstor Kirchner y el vicegovernador de la provincia de Salta, Walter Wayar, firmaron el convenio por el cual el proyecto de reapertura de la mina Don Otto adquirió carácter formal.

21. El periodista Javier Rodríguez Pardo y el ingeniero en minas Hugo González visitaron Santa María (Catamarca), Cafayate, Las Conchas, Barrial, Cachi, Seclantás, Angastaco y San Carlos, entre otros. Junto a los autoconvocados y al grupo ecologista PRO-ECO se acercaron nuevamente a Don Otto, donde encontraron mayor cantidad de personas trabajando y diferentes elementos llevados a la mina que daban cuenta de la posible reapertura (como, por ejemplo, un tanque de ácido sulfúrico y tanques de combustible).

involucraron a maestros y estudiantes, como parte de una jornada de movilización nacional, alrededor de 300 personas, provenientes de Metán, Valle de Lerma, Cafayate, San Carlos, y Cachi, se movilizaron en la ciudad capital de Salta junto con el apoyo de la población local. Como resultado de la movilización, las diferentes organizaciones promulgaron una declaración conjunta en la que expresaron estar: "...totalmente en contra de cualquier tipo de explotación minera contaminante, sin el consentimiento del pueblo, ya que la consideramos como una práctica irresponsable, que no representa ningún beneficio concreto y que a cambio solamente es Contaminación y Saqueo de nuestros recursos naturales" ([www.noalamina.org](http://www.noalamina.org), 13/12/2007).

- En enero de 2008 se produjo la interrupción de las actividades de la mina Don Otto. Esta fecha coincide con la asunción de la nueva presidenta de la CNEA, Norma Boero, en reemplazo del anterior presidente, desviado de su cargo tras las denuncias penales efectuadas en su contra (*Diario Perfil*, 30/03/08). Las autoridades de la CNEA afirmaron que los motivos de la interrupción del proyecto se debían a dudas acerca de su rentabilidad, debido al nivel de reservas de uranio existentes. Y que, por lo tanto, se estaban realizando nuevas evaluaciones. Sin embargo, es posible suponer que la interrupción de las actividades también haya estado vinculada a los casos consecutivos de corrupción por los que fueron denunciados diferentes funcionarios de la CNEA en los últimos años, y donde la mina Don Otto aparecía indirectamente involucrada. Toda esta información, sin embargo, recién es comunicada a mediados de 2008 por la Secretaría de Minería de Salta a las autoridades de San Carlos, a partir de un informe sobre el estado de situación en el que se encontraba el proyecto de reapertura de la mina Don Otto. Allí daba cuenta que durante el año 2008 no habían realizado operaciones. De todos modos, hasta fines de 2008, la CNEA continuó viajando a los valles con el objeto de convencer a la población de los beneficios de la mina Don Otto, ya que el proyecto de su reapertura sigue estando dentro de los planes del organismo.

En el contexto relatado, es claro que la resistencia de los autoconvocados y la falta de legitimidad que el proyecto encuentra en la población local adquieren mayor poder y capacidad de presión.

Los autoconvocados no abandonaron las protestas e, incluso, las expandieron en favor de otros ámbitos. Aunque Don Otto era la preocupación principal, también comenzó a tomar relevancia, para los habitantes de la región, el problema de la contaminación de Bajo La Alumbraera, la posible

instalación de Agua Rica,<sup>22</sup> y los diferentes cateos de uranio que se estaban realizando en la región, principalmente en el municipio de San Carlos, los cuales podrían devenir en explotaciones a cielo abierto.

Fundamentalmente, luego de múltiples peticiones a las autoridades y otras actividades, a partir de agosto de 2008, la Unión de los Pueblos del Valle Calchaquí, con la activa participación de la comunidad india Quílmnes, sostuvo, por más de tres meses, la interrupción del paso de tres camiones de gran porte procedentes de Chile que se dirigían al emprendimiento Bajo La Alumbreira. En un primer momento, los camiones atravesaron la ciudad de Cafayate destruyendo parte del alumbrado. Allí recibieron el repudio de los vecinos. Posteriormente, los camiones fueron interceptados por integrantes de los autoconvocados y de la comunidad india Quílmnes en El Bañado, Tucumán, quienes les interrumpieron el paso. En esa localidad permanecieron tres meses, sin poder llegar a Catamarca. Finalmente, los camiones decidieron regresar a su país. En la actualidad, once habitantes de Cafayate se encuentran judicializados por la supuesta interrupción de los camiones en esa ciudad, en una clara intención de criminalizar las protestas ambientales.

En resumen, al analizar las estrategias de los autoconvocados y los movimientos de protesta, identificamos un conjunto de prácticas que, a grandes rasgos, pueden agruparse bajo tres categorías:

- a) **Formación y difusión:** la vinculación con técnicos, especialistas, asambleas de otras partes del país y con comunidades indígenas para conocer la problemática con mayor profundidad y poder operar sobre ella. La organización de encuentros, plenarios y conferencias en los distintos pueblos de los valles, para informar la presencia de los proyectos mineros, difundir sus consecuencias desfavorables y consensuar acciones a seguir. La difusión a nivel nacional de sus actividades y de la coyuntura local por medio de la web.
- b) **Acción directa no violenta:** la realización de protestas, escraches, cortes de ruta, movilizaciones, etc., de carácter pacífico, con el fin de difundir la problemática ante la comunidad y exigir a las autoridades la prohibición de la minería, el cumplimiento de las leyes que preservan el ambiente y la defensa de la soberanía sobre los bienes naturales.
- c) **Presión institucional:** la petición y exigencia a las autoridades municipales, provinciales y nacionales a través de los canales legales e institucionales.

---

22. Agua Rica es un emprendimiento a cielo abierto próximo a instalarse en la provincia de Catamarca, cuyas dimensiones duplican a las de Bajo La Alumbreira.

## Los autoconvocados y la lucha por el territorio

La definición de los límites que determinan la pertenencia a las asambleas de los autoconvocados es relativamente laxa. Si bien siempre es un grupo más activo el que sostiene y motoriza la organización y la resistencia, garantizando su pervivencia en el tiempo, otras personas pueden, por razones de diversa índole, “autoconvocarse” por períodos determinados, incluso para participar de movilizaciones o manifestaciones puntuales (audiencias públicas o algún ámbito de discusión o consulta, etc.) para, luego, abandonar su participación. Así se comprende por qué un grupo relativamente reducido de activistas puede “transformarse”, repentinamente, en protestas, movilizaciones, foros o asambleas multitudinarias, incluso en puebladas. El término *autoconvocados* hace referencia, además, a un procedimiento de autoadscripción por parte de sus integrantes: es la identificación con una causa, exigencia o reivindicación primera la que motiva el acercamiento de las personas al movimiento; su ingreso no se desprende, necesariamente, de su posición económica, social, cultural o étnica. El único requisito necesario para participar del movimiento es compartir el mismo territorio, y, como las consecuencias ambientales y económicas de los emprendimientos mineros pueden afectar a los diferentes sectores socioeconómicos que lo habitan, las asambleas de autoconvocados suelen poseer una composición socioeconómica y cultural con un alto grado de heterogeneidad. Lo que une a sus integrantes, no sin contradicciones, es la defensa del territorio ante la llegada de nuevos actores sociales extra locales –las mineras y el gobierno nacional– que intentan reconfigurarlo en función de sus intereses económicos.

En este sentido, se trata de organizaciones territoriales, ya que se constituyen como actores en tanto partícipes de una disputa por la forma que adoptará su territorio en términos materiales (la apropiación, el control y el acceso a los bienes de la naturaleza o al manejo del ambiente) y también simbólicos (Haesbaert, 2006). Es el caso del territorio como ámbito productivo y generador de valor frente al territorio como lugar de vida, como hábitat, como fuente de identidad y sustento de una cultura y una tradición. O, también, el caso del agua entendida como un bien económico, un insumo para la producción industrial frente al agua entendida como bien común, universal, un derecho básico inalienable.

Dentro de este conflicto territorial se encuentra una disputa acerca de lo que significa el desarrollo. Mientras que para la racionalidad económica de los funcionarios provinciales y nacionales, así como de las corporaciones mineras, el desarrollo se equipara casi totalmente al crecimiento económico, para la racionalidad ambiental propuesta por los autoconvocados y las comunidades indígenas, se trata de resignificar el concepto de desarrollo para desvincularlo de su carácter exclusivamente económico y reorientarlo

en una dirección diferente que priorice la protección de la naturaleza en el largo plazo. Lo que los autoconvocados y las comunidades indígenas ponen en discusión no es solo la verdadera existencia de un beneficio económico y social para los pueblos donde se asientan los emprendimientos mineros (la cual refutan en términos estrictamente económicos) sino, también, la sustentabilidad ambiental de los mismos.

Los argumentos contrapuestos en torno al desarrollo y la minería aparecen, por ejemplo, en estas dos citas de referentes locales con posturas opuestas:

Hoy, la posibilidad que puede traer la minería a departamentos donde no hay otra alternativa económica, es muy fuerte (...) ...la ley de regalías significa el 50% para el productor. O sea que si San Carlos tiene una propiedad minera va a tener una suma importante para su desarrollo (Ricardo Salas, Secretario de Minería de Salta).

Para mí no es desarrollo este tipo de tecnología. No es un país desarrollado que haga estas cosas. Más bien parece un país insensible. Para mí el desarrollo va por la sensibilidad. La sensibilidad y el respeto a la naturaleza. Nosotros queremos otro desarrollo, natural, integral. Un desarrollo que no es ostentoso ni tecnológico. Aunque acá tenemos... por supuesto que usamos Internet y todas esas cosas, pero queremos una cosa... No sé... cómo decirlo... si traemos la ciudad para acá ya se arruinó todo (integrante de Autoconvocados de San Carlos).

Pero la estrategia principal del gobierno provincial y de los funcionarios de la CNEA para evitar que el rechazo a la minería se extienda al resto de la población puede desagregarse en un conjunto de procedimientos discursivos entrelazados. En primer lugar, apuntan constantemente a individualizar los reclamos. Las protestas son atribuidas focalizadamente a "los ambientalistas". Su objetivo es desvincular a aquellos que resisten del conjunto de la población no movilizada permanentemente, presentándolos como un grupo aislado y no representativo de la opinión del conjunto de la comunidad, pudiendo, así, subestimar la legitimidad y la importancia de sus demandas e, incluso, criminalizarlos.

Precisamente, como parte de un conjunto de publicaciones en las que se intenta específicamente legitimar la minería, en el libro *Minería y Medio Ambiente* (Alonso, 2004), el presidente de la Cámara de Minería de Salta explica en las primeras páginas los motivos de dicha publicación. Allí afirma: "...sin que haya justificación racional que pueda sostener el ataque, la actividad de exploración, y de producción minera ha sido blanco permanente de las críticas más despiadadas y a la vez más injustificadas. Justamente aquellos que solo saben criticar por la crítica misma, y que a la vez no tienen autoridad moral para esa crítica ya que luego son los usuarios de todos los elementos que provee nuestra actividad" (Alonso, 2004).

En palabras de Ricardo Salas, Secretario de Minería de la Provincia de Salta: “Son pocos, estos ambientalistas, activistas ambientales, pero generan mucho ruido porque se han metido por todos los sistemas. Y generan... por eso debería existir una legislación seria que también condene y juzgue a aquellos que difaman la actividad. Es decir, esto tiene que ser una regla de ida y vuelta.”

Esta individualización de las resistencias, que también tiene como fin generar divisiones y conflictos al interior de la población, se refuerza con un segundo procedimiento, el cual radica en identificar a los autoconvocados como extranjeros: “los de afuera”.

La verdad, las pocas veces que yo asistí a una de esas reuniones, era esa gente la que más hablaba, y los lugareños, los de aquí, como que por ahí tienen un poco de temor, o capaz que por ahí no...no sé (...) tampoco tengo nada en contra de la gente que se quiera venir a vivir desde las grandes ciudades a las pequeñas comunidades, pero es como que tienen una forma, o una cultura diferente a la nuestra. Entonces, las pocas veces que yo he participado en esto, he visto gente que no es de aquí, así que no te podría decir con exactitud. (...) Se viene a vivir en esta zona. Y ellos quieren, parece, decir “no a esto, no a [lo otro]” (Eduardo Figueroa, Senador Provincial por el Departamento de San Carlos).

Lo que buscan las autoridades es poner en duda la legitimidad con la que los autoconvocados pretenden apropiarse del territorio. En este sentido, parte de la disputa por el territorio radica en definir quiénes pertenecen o son parte del mismo. Se da, entonces, un forzamiento de la realidad en el que se exagera la participación en las protestas de aquellos que provienen de otros lugares del país, negando la de la población nacida en la región y la de las comunidades indígenas. Con este mecanismo, el discurso oficial pretende adjudicarle a los ambientalistas intereses que trascienden la verdadera preocupación por la preservación del ambiente. En este marco, se los acusa de engañar a la población local con falsa información condenándola, al entorpecer la actividad minera, al desempleo y a la pobreza. De esta forma, los ambientalistas aparecen como los enemigos del desarrollo y del bienestar del conjunto de la comunidad ya que, “así como vienen, se van”. En la tapa del libro de Alonso encontramos, bajo el título principal, una frase que habla por sí misma del nivel de confrontación propuesto por el discurso pro-minero, la cual afirma: “Desarrollo sin ecología es un suicidio, pero ecología sin desarrollo es un *genocidio*” (Alonso, 2004: 27, el subrayado es nuestro). Otras afirmaciones de este tenor se enmarcan dentro de argumentaciones como las siguientes:

Es para los diarios vende, la población compra. Y esto es malo, porque no hay país que pueda desarrollarse sin la minería. No existe. (...) Yo no puedo postergar una inversión en zonas donde la gente no tiene trabajo,

los chicos no pueden acceder a la educación, donde no tienen ningún recurso económico alternativo... yo difamo algo y postergo una inversión que puede traer soluciones. (...) ya se habla de lluvia ácida, con un total desconocimiento... una psicosis... Es que han generado, precisamente, estos activistas ambientales, generan con la desinformación que hacen, el temor. Y el temor es malo para cualquier actividad. Ahora yo digo: ¿qué alternativa le dan de desarrollo económico a la zona? (Ricardo Salas, Secretario de Minería de Salta).

Porque muchos sectores dicen "no, la minería no, la minería no". ¿Y de qué vamos a vivir, de qué vamos a comer? Si hoy no tenemos la explotación de la mina de uranio y tampoco tenemos el agua (Eduardo Figueroa Senador Provincial por el departamento de San Carlos).

Sin embargo, los autoconvocados no solo integran a personas venidas de otros lugares sino que, también, se conforman por hombres y mujeres originarios de la región. A su vez, reciben el apoyo de gran parte de la población local, que valora su accionar, como surge de las siguientes expresiones:

Los autoconvocados es una organización que nos respeta, no nos impone sus ideas, simplemente ellos exponen, y nosotros tomamos o dejamos esa idea. No hay imposición de ideas. (...) Lo que ellos están haciendo es positivo, es algo justo, un reclamo que hay derecho para reclamar (...) no hay una formación de ideas dentro de las personas que componen San Carlos, porque aquí hemos estado sometidos por caudillos. Antes los caudillos conservadores, hoy los caudillos disfrazados de populares (...) el vallista se ha ido silenciando, callando, y se le han metido muchos miedos. Eso como que ha sido transmitido de generación en generación. Entonces hoy decir una verdad, a una persona le cuesta. Y cuando viene otro a hablar, y bastante, como es el caso de los chicos estos, los autoconvocados, que es de verdad que son de afuera, como que la gente cree que va a actuar en función de intereses de ellos, y no del interés general (pequeño productor, integrante de Autoconvocados de San Carlos).

No sé si son gente de afuera prácticamente todos, pero por ahí empezó la movida, por ahí son los que han traído gente de Santa María, todo eso... y ahí se ha reunido bastante gente... y ahí se ha empezado a tomar conciencia, pero prácticamente no son gente de afuera todos los que andan en eso, hay bastante gente local que está trabajando el tema contra la minería. (...) La gente originaria, digamos, a veces, como te digo, no entra la conciencia de lo que va a producir, los efectos mineros. Más, como decía, la gente que estaba viviendo en Cafayate, gente que ha venido hace años a vivir ahí, son los que tienen más conciencia (integrante de la comunidad diaguita calchaquí, Paraje San Antonio, Animaná).

## A modo de conclusión

Si bien la resistencia a la minería ha estado en otras regiones motivada por intereses económicos, incluyendo en su interior a grandes productores agropecuarios, terratenientes o grandes empresarios turísticos, bodegueros, etc., este no es el caso de los autoconvocados de los valles. En ellos, el impulso de organizarse contra la actividad minera estuvo directamente vinculado al desarrollo de una racionalidad ambiental, fundada en los principios éticos del respeto y la armonía con la naturaleza (Leff, 2002). Fue la primacía de esta racionalidad presente en los autoconvocados la que les permitió establecer puntos de encuentro con las comunidades indígenas originarias de la región, más allá de sus diferencias culturales vinculadas a sus lugares de origen, posibilitando reconocerse mutuamente como pares frente al gobierno provincial y las corporaciones mineras. Así, la propuesta de una racionalidad diferente –ambiental–, que apunte a revertir el actual desequilibrio entre el crecimiento económico y la conservación de la naturaleza, fue instalándose en la región de los Valles Calchaquíos salteños, empezando a formar parte del imaginario colectivo de gran parte de la población.

Sin embargo, uno de los desafíos de los autoconvocados radique, quizá, en superar las dificultades que suponen la elaboración y la propuesta de un proyecto de desarrollo alternativo en términos positivos que, junto con el problema ambiental, considere con igual importancia la cuestión de la pobreza y la desigualdad, larga y profundamente presentes en la zona.

Aunque los autoconvocados han ido incorporando, con el paso del tiempo, una mirada global que vincula la injusticia ambiental con las injusticias sociales, la insistencia en la “defensa de las economías regionales” pareciera dejar en segundo plano las asimetrías existentes entre los grandes terratenientes y los pequeños productores y obreros agrícolas, que siguen presentes en la actualidad. Desde mucho antes de la llegada de los proyectos mineros, la región se ha caracterizado por sus agudos problemas económicos, sociales, políticos, culturales.

Entendemos que la incorporación de estos problemas como parte de las protestas no se contraponen a éstas sino que, por el contrario, permitiría que la racionalidad ambiental se despliegue y universalice como tal y no quede encapsulada en el marco de reivindicaciones sectoriales. En la medida en que estos problemas puedan ser incorporados por los autoconvocados, se irá complejizando el desafío de construir un proyecto de desarrollo verdaderamente alternativo para enfrentar al modelo propuesto por el gobierno y las corporaciones mineras.

## Bibliografía

ALONSO, Ricardo (2004), *Minería y Medio Ambiente*, Cámara de la Minería de Salta, Cri Sol Ediciones, Salta.

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE CNEA Y LA ACTIVIDAD NUCLEAR - [www.apcnean.org.ar](http://www.apcnean.org.ar) (25/05/09).

GUTMAN, Nicolás (mayo 2007), "La conquista del Lejano Oeste", *Le Monde Diplomatique*.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (s/f), *El Sector Minero Argentino*.

HAESBAERT, Rogelio (2006), "O mito da desterritorialização. Do 'fim dos territórios' à multiterritorialidade", Bertrand, Rio de Janeiro.

LEFF, Enrique (2002), *Saber Ambiental*, Siglo XXI Editores SA, México.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DE LA NACIÓN, (agosto 2006), *Boletín Informativo*.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO DE LA PROVINCIA DE SALTA, (2007), *Minería de Salta*.

NO A LA MINA - [www.noalamina.org](http://www.noalamina.org)

ORDENANZA MUNICIPAL, 31 de julio, Municipio de San Carlos, San Carlos, Salta.

PALAMIDESSI, Héctor (2005), *Informe Energía Nuclear*.

[WWW.econ.uba.ar/planfenix/docnews/Energia/Palamidessi.pdf](http://WWW.econ.uba.ar/planfenix/docnews/Energia/Palamidessi.pdf) (15.04.09).

PLAZA, H.C. (2003), "La industria del uranio en Argentina", en *Memoria Técnica 2003*, Autoridad Regulatoria Nuclear.

PORRAS, Virginia (2007), *Situación general de la minería metálica*, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, Buenos Aires.

RODRÍGUEZ PARDO (septiembre 2007), *Rebelión en los Valles Calchaquíes*, [www.noalamina](http://www.noalamina.org) (15/04/09).

SCHIAFFINI, Hernán (2004), "La inserción de la inversión en minería en las tendencias socio-económicas de la Argentina", en *Revista Theomai*, N° 10, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

SILVER INSTITUTE - [www.silverinstitute.org](http://www.silverinstitute.org) (20/05/09).

The Ux Consulting Company, LLC. [www.uxc.com](http://www.uxc.com) (30/05/09).

UNESCO (1992), "El precio oculto del combustible nuclear", en *Ambiente y Desarrollo*, Boletín de la Asociación UNESCO: Paz, ambiente y desarrollo, año 2, N° 6.

WORLD GOLD COUNCIL. [www.gold.org](http://www.gold.org) (20.05.09).

## Fuentes periodísticas

- Diario *La Nación* (24.11.07): "Separan a funcionarios del área nuclear acusados de corrupción".

- Diario *La Nación*, (30.08.08): "Procesan por fraude a un ex funcionario de Kirchner".
- Diario *Clarín*, (01.08.07): "La Argentina volverá a producir uranio tras diez años sin actividad".
- Diario *Perfil*, (30.03.08): "La presidenta de la CNEA dice que no para de "destapar ollas".
- *Nuevo Diario*, Salta (29.07.07): "Alonso afirmó que 'no tiene porqué haber contaminación' con el uranio".
- *Nuevo Diario*, Salta (27.07.07): "Pobladores de Cachi se oponen a la explotación de uranio".
- *Nuevo Diario*, Salta (09.08.07): "Se habría autorizado el cateo de uranio en más de 100 mil hectáreas".